

DOCUMENTO DEL MES DE JUNIO DE 2020**PRIVILEGIO REAL DE VEJER DE LA FRONTERA**

Código de Referencia: ES.11031.AGFCMS/1.1//Medina Sidonia, leg. 888, doc. 09.

Título: Privilegio real de Fernando IV concediendo a don Alfonso Pérez de Guzmán, I señor de Sanlúcar de Barrameda, la villa de Vejer de la Frontera.

Fecha Creación: 1307, noviembre, 13. Burgos.

Nivel de descripción: Unidad documental simple.

Nombre del productor: Cancillería real.

Luis Parejo Fernández
Fundación Casa Medina Sidonia

Aprovechando que el próximo 9 de junio se celebra el Día Internacional de los Archivos, desde la Fundación Casa Medina Sidonia hemos querido sumarnos a la iniciativa seleccionando un documento de los fondos del Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, que por sus características e importancia, merece ser dado a conocer a la sociedad.

El documento seleccionado es un privilegio rodado que Fernando IV dio en Burgos, el 13 de noviembre de 1307, a don Alfonso Pérez de Guzmán, “el Bueno”, concediéndole el señorío de Vejer de la Frontera, con su castillo, los pobladores, los montes, fuentes, ríos, pastos, prados, dehesas, aguas manantes y corrientes, y todos sus términos y pertenencias, a cambio de algunas aldeas de Badajoz, la Falconera, el castillo de Zafra y su villa, y las ayudas que el Rey recibió para acabar con el enfrentamiento que mantuvieron entre 1306 y 1307 el infante don Juan con don Diego López de Haro por el señorío de Vizcaya, al prestarle 56.000 doblas de oro para el mantenimiento de los castillos, vasallos y las flotas que armó el propio Guzmán “el Bueno” en tiempos de guerra, además del pago de 150.000 maravedís que tenía pendiente la corona; 100.000 maravedís del empeño que el Rey hizo de Marchena, y los 50.000 maravedís restantes del empeño que probablemente hizo de Medina Sidonia.

Esta merced le llegó a don Alfonso después de haber recibido el señorío de Sanlúcar de Barrameda en 1297, la merced de las almadrabas que estuviesen situadas entre los cabos de Roche y Trafalgar en 1299, y el señorío de Chiclana de la Frontera en 1303, germen de lo que sería en un futuro los Estados de los Medina Sidonia.

Para ver el documento digitalizado, visite la web del Archivo, o pinche en el siguiente enlace: <http://agfcms.com/lpf/1307-privilegio-vejer/1307-privilegio-vejer.html>